

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 16 de Julio de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.443

Los directores de Hacienda

Poca fortuna han alcanzado los rumores que hicieron públicos algunos periódicos dando por seguro que el Gobierno tenía el propósito de hacer una combinación de personal en los cargos de directores generales del ministerio de Hacienda. Periódicos de las más opuestas tendencias han dado la voz de alarma acerca de la regresión que tales propósitos suponen en nuestras costumbres públicas, y el ministro de Hacienda, adelantándose a las censuras que pudieran dirigirse al Gobierno, se ha anticipado a afirmar que no tiene nada acordado en cuanto a modificaciones en el alto personal de su departamento.

Esta manifestación, sin embargo, no ha convalidado. Ha quedado muy al descubierto el juego de influencias desarrollado para cubrir las últimas plazas que estaban vacantes en la administración central, y a nadie ha podido ocultarse que el Gobierno, para cubrirlos, no ha tenido en cuenta más que la amistad o el parentesco que a los aspirantes ligaban con los ministros. Siendo los designados personas dignísimas, es lo cierto que ni los antecedentes políticos ni los estudios de cada uno de ellos están en relación con el cargo que se les ha convalidado. Por eso no han desaparecido los rumores de que a la vuelta de algunos días, cuando los aspirantes no puedan contener su impaciencia, veamos nuevas debilidades del Gobierno, cuyo resultado sea destrozarse la obra realizada volviendo a la época en que cada situación política removía todos los llamados altos cargos.

No es preciso esforzarse para que todos se convenzan de los perjuicios que a la marcha regular de la administración llevaría la renovación constante de los directores generales. Reciente está lo ocurrido con algunos altos funcionarios; apenas desempeñaron sus plazas el tiempo necesario para que los conocieran los porteros, y en tan breve período, no sólo se ocuparon de los asuntos encomendados a su dependencia, sino que no se hicieron paz a las manos firmando cesantías y haciendo nuevos nombramientos. Y como esto se repite con frecuencia; como el personal administrativo está mal retribuido y se escoge sin que de antemano haya demostrado su suficiencia; como nuestra administración descansa en el recelo y la desconfianza, y para el asunto más sencillo se llenan pliegos y pliegos con extractos, notas, informes, minutas, oficios y toda clase de trámites inútiles, resulta que, a pesar de existir excesivo número de funcionarios, es raro el servicio que marcha regularmente.

Ahora se intenta que las cosas vayan peor, y por satisfacer ambiciones de unos cuantos, se ha pensado en destruir una parte de la buena obra obtenida, cambiando a cada momento los directores generales, como si no bastara el ejemplo pernicioso de que cada semana hubiera ministros distintos. No parece sino que se pretenda que no salgamos nunca de este estancamiento, de este desorden administrativo tan castizamente español, origen y causa de la rutina y del atraso, con que funcionan nuestros organismos administrativos, cuando lo que debiera pensarse es que otras muchas direcciones y aun alguna ministerio estuvieran servidas de una manera más permanente y con más independencia al propio tiempo que más estrecha y verdadera responsabilidad, para que las iniciativas y la competencia pudieran moverse y desarrollarse en servicio exclusivo del interés general.

La estabilidad en sus plazas de los directores generales de Hacienda ha producido importantes beneficios. Basta tener en cuenta el período que venimos atravesando desde hace algunos años para comprenderlo. La Hacienda ha sufrido cierta transformación, y no hubiera sido posible colocarla al nivel que hoy se encuentra, si cada vez que se variaban los ministros se hubiesen nombrado nuevos directores, porque esta repétila mudanza no hubiera permitido el orden y el funcionamiento regular de la administración. Hay que hacer justicia a los actuales directores generales. Funcionarios todos competentes, laboriosos y celosos del cumplimiento de su deber, son los primeros en dar ejemplo en el servicio del interés público. Pudieran citarse muchos casos; baste a este objeto recordar el meritosísimo trabajo realizado durante la revisión arancelaria por el director general de Aduanas, Sr. Stiges, a quien, en realidad, se debe lo que tenga de bueno el nuevo arancel y que lo malo que en él existe no haya sido peor.

Pueden nombrarse ó no otras personas que sustituyan a los actuales directores; pero lo que no debe hacerse es desconocer los servicios prestados y los que vienen prestando.

Ley de Enjuiciamiento civil

Artículos reformados

La Gaceta de hoy publica la ley reformando los artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, referentes al embargo de jornales.

El proyecto de ley, aunque no correspondía a su iniciativa, fué llevado a las Cortes por el ministro de la Gobernación, pero ahora, restableciéndose la buena doctrina constitucional, aparece la ley redactada por el ministro de Gracia y Justicia.

Por virtud de la nueva ley, el párrafo 1.º del artículo 1.419 de la ley de Enjuiciamiento civil, se redactará de este modo: «Tampoco se embargará nunca el hecho cotidiano del deudor, de su cónyuge ó hijas; las ropas del preciso uso de los mismos; los instrumentos necesarios para el arte u oficio a que aquél puede estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión ó retribución, ó su equivalente, que no exceda de 2 pesetas 50 céntimos al día».

El art. 1.451 de la mencionada ley se redactará de la manera siguiente: «Cuando hubiera que proceder contra salarios, jornales, sueldos ó retribuciones superiores a 2 pesetas 50 céntimos, el haber que reste a percibir, en ningún caso ni por ningún motivo podrá ser inferior a diecisiete 2 pesetas 50 céntimos diarios, respecto a los salarios, sueldos, pensiones, jornales, ó retribuciones que excedan de dicha cantidad, sólo se embargará la quinta parte, si no pasaran de 2.500 pesetas anuales; la tercera parte de esta cantidad a 5.000, y la mitad de esta cifra en adelante. Cobrándose por días, semanas, quince días, ó meses, se computará el ingreso por el múltiplo que correspondiera a las indicadas anualidades. Si dichos salarios, jornales, sueldos ó pensiones estuvieran grabados con descuentos permanentes ó transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos ó cargas públicas, la cantidad líquida que, deducidos éstos, perciba el deudor, será la que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior».

Art. 3.º El art. 1.452 de la misma ley se redactará de este modo: «Sean cualesquiera los convenios particulares que haya hecho el deudor con sus acreedores, cuando se proceda judicialmente sobre el sueldo, pensión, jornal, salario ó retribución que disfrute, no podrá embargarse más que la parte proporcional establecida en el artículo anterior, debiendo quedarles siempre el resto libre de responsabilidad. Esta disposición es igualmente aplicable aunque se trate de obligaciones resultantes de juicios verbales, transacciones, actos de conciliación, ó de cualquier otra forma externa jurídica en que directa ó indirectamente, por expresa declaración ó omisión de actos, acciones, excepciones, diligencias ó trámites, resulte el consentimiento».

La fiesta de la barbarie

Ayer, como domingo, se celebraron corridas de toros en diversos puntos de España, registrándose los percances y desgracias, que son de rigor en este repugnante y bárbaro espectáculo.

En la plaza de Tetuán, al saltar el sexto toro la barrea, voló al guardia de Orden público, núm. 356, llamado Antonio Cortés, siendo éste conducido a la enfermería en brazos de varios de sus compañeros; reconocido en la misma, se le apreció un fuerte varazo en el muslo derecho.

En Valladolid el espada Segurita y el picador Ronquillo fueron volteados aparatosamente, retirándose a la enfermería con fuertes contusiones y magullamientos.

En Málaga un debutante inexperto, viendo que le echaban el bicho al corral—¡oh, la vergüenza taurina!—zorzóse de tal modo, que se hisó y la mano izquierda con el dedo, al pretender desentrelarlo del lomo del animal.

En la Plaza Nueva de Barcelona, donde se lidiaban vaquillas, un aficionado apodado Mige, fué enganchado por una res, sufriendo una grave herida de cinco centímetros de extensión y doce de profundidad en la región inguinal izquierda.

Tal es el balance de desgracias que arroja la jornada taurina de ayer.

Lo continuaremos en el próximo domingo, en que seguramente proseguirá su ciclo triunfal por las plazas de España, esta fiesta de sangre, con que se fomentan los sentimientos de crueldad y la incultura del pueblo.

Viendo la lista de víctimas anónimas, *sin notoriedad profesional*, que produce el espectáculo, diríase que en España el toro, de un pseudo-arte grotesco, ha degenerado en una forma trágica de suicidio, a que se entregan unos cuantos holgazanes ó unos cuantos desesperados.

La Infanta Isabel en Galicia

En Santiago

La Infanta ha dedicado a la tarde a un largo paseo por la población, visitando los monumentos y regresando encantada de tanta belleza y del recibimiento que le dispensa el público.

Por la noche se ha verificado una recepción de señoras en el Ayuntamiento, asistiendo lo más selecto de la sociedad.

La Infanta escuchó una serenata y el orfeón de la Unión Artística que cantó dos de las mejores partituras de su repertorio. A pesar del frío que hacía, la Infanta salió al balcón, donde permaneció largo rato oyendo una serenata que tocaba en la calle. El público prorumpió en aclamaciones dirigidas a doña Isabel.

Hoy comerá con el Cardenal en su palacio, asistiendo las autoridades; a las tres saldrá en automóvil de casa del Señor de Rubianes, yendo a dormir a Vigo.

Otra misa, oficiando el Cardenal.

La Infanta en la Catedral.—Un memorial.—Marcha a Rubianes

Santiago 14.

La Infanta ha dedicado a la tarde a un largo paseo por la población, visitando los monumentos y regresando encantada de tanta belleza y del recibimiento que le dispensa el público.

Por la noche se ha verificado una recepción de señoras en el Ayuntamiento, asistiendo lo más selecto de la sociedad.

La Infanta escuchó una serenata y el orfeón de la Unión Artística que cantó dos de las mejores partituras de su repertorio. A pesar del frío que hacía, la Infanta salió al balcón, donde permaneció largo rato oyendo una serenata que tocaba en la calle. El público prorumpió en aclamaciones dirigidas a doña Isabel.

Hoy comerá con el Cardenal en su palacio, asistiendo las autoridades; a las tres saldrá en automóvil de casa del Señor de Rubianes, yendo a dormir a Vigo.

Otra misa, oficiando el Cardenal.

La Infanta en la Catedral.—Un memorial.—Marcha a Rubianes

Santiago 15.

Durante la ceremonia religiosa a que asistió esta mañana la Infanta Isabel, recorrió las naves, a petición de la augusta dama, el célebre botafumeiro, entonándose cantos del siglo XIII.

men, la Infanta Isabel ha oído misa en la Colegiata. El templo ha estado lleno de fieles.

Después de almorzar marchó a Orense en el tren rápido. Regresará a tiempo para asistir a la función de gala que se celebrará en el teatro con motivo de la fiesta de la Patrona de los marinos.

Todos los buques fondeados en el puerto están engalanados.

Los marineros de la Armada asisten a la función religiosa.—Mencheta.

Despedimiento de la Infanta.—Banco de marinos

Vigo 16 (2'30 t.)

La Infanta Isabel ha rogado al comandante de Marina que asistan por cuenta suya los tripulantes del cañonero Vasco a la función de gala que se celebrará en el teatro.

—La oficialidad de marina celebrará un banquete, que será presidido por el Sr. Cámara.—Mencheta.

Regreso a Vigo.—Viejo a Orense

Vigo 16.

La Infanta doña Isabel regresó a las diez de la noche procedente de Santiago, de donde salió en automóvil a las tres de la tarde.

S. A. ha invitado a comer al presidente de la Diputación provincial de Pontevedra.

Durante la comida, la banda del regimiento de Murcia ha obsequiado con una serenata.

A las once de la mañana ha salido la Infanta para Orense. Regresará por la tarde.—Mencheta.

EL EJERCITO INGLES

Reduciendo los armamentos

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra y en un discurso que duró tres horas menos cuarto, Mr. Haldane, ministro de la Guerra, acaba de exponer sus planes de reorganización del ejército.

Inglaterra quiere ponerse al frente del movimiento de reducción de armamentos. Según los proyectos de Mr. Haldane, se suprimirán tres batallones del ejército metropolitano y siete del ejército exterior, a repartir en la siguiente forma: tres en Africa del Sur, dos en Malta, uno en Gibraltar y uno en Ceylan. Sin embargo, la organización proyectada permitirá aumentar cuando sea preciso la potencia en el combate.

La caballería no aparece modificada, ni se toca tampoco al ejército de India.

Por último, el ejército expedicionario queda constituido de tal manera, que se puede fácilmente aumentar ó disminuir; siempre previniendo el gobierno que las naciones se decidan un día a aligerar los armamentos, ya que las demandas de todos los países manifiestan deseos de aliviarse de tan pesada carga.

He aquí ahora algunos detalles del proyecto:

Habrán 63 baterías de campaña siempre dispuestas a que pueda utilizarse un cuerpo expedicionario de 150.000 hombres próximamente. Para la milicia del interior serán reservadas 36 baterías, que podrán, en caso de guerra, disponer de seis cañones cada una.

La milicia debe proporcionar en los primeros meses de una campaña soldados para el cuerpo expedicionario. Debe además estar pronta a hacer este servicio de Ultramar, cosa que hasta ahora no se había dispuesto.

Consideraciones de orden económico se oponen a un desarrollo excesivo del ejército activo y de la milicia. El ejército expedicionario contará con los yeomanry y los voluntarios para su refuerzo y para defender el territorio metropolitano.

Se crean asociaciones regionales, dirigidas por lords tenientes para administrar y sostener los yeomanry y los voluntarios, para fomentar la creación de Sociedades de tiro en las localidades y la de cuerpos de cadetes que impulsen a los jóvenes al servicio activo. Estas asociaciones recibirán cada año del Estado una suma que se votará en globo.

El proyecto permite, gracias al concurso de las milicias, una rápida movilización para el envío a Ultramar de cuatro brigadas de caballería y 18 de infantería, formando seis divisiones; esto es, 150.000 hombres; de ellos 50.000 del servicio activo, 70.000 de las reservas y 30.000 proporcionados por la milicia, con las 63 baterías.

La milicia quedará encargada en lo sucesivo del servicio de intendencia, transportes y trenes de equipajes, servicio que el ejército activo ejecutaba hasta ahora con coste excesivamente oneroso.

Llegado el momento de las reducciones, podrá Inglaterra, como queda dicho, hacerlas fácilmente.

Entretanto da el ejemplo suprimiendo 20.000 hombres, con una economía de 25 millones en el presupuesto de 1907-908 y de 62'5 millones en los presupuestos sucesivos.

El proyecto de M. Haldane ha sido en general bien recibido, hasta por los periódicos que habían expresado las ideas desarrolladas, reconociendo compartían el carácter práctico y económico del pensamiento de dar a la milicia un papel más activo que el que ahora tiene, confiándole los servicios de intendencia que tan mal funcionaron en la guerra del Transvaal.

DESDE ROMA

Verano de los reyes.—La estación Coltano.—El Congreso en vacaciones.—El crédito italiano.—Nombramientos eclesiásticos.—Nuevos obispos españoles.—El Vaticano y España.—Españolismo religioso.

Apónos terminados los trabajos parlamentarios, SS. MM. el rey Víctor Manuel y la reina, en unión del príncipe heredero y de las princesas Yolanda y Mafalda, se han trasladado al castillo real de Racconigi, en donde pasarán un gran parte del verano. El rey volverá a Roma el día 25 de este mes, aniversario del asesinato de su padre, con objeto de asistir a los funerales que por el rey Humberto se celebrarán en el panteón. Inmediatamente se trasladará a Racconigi.

En el mes de Septiembre cambiarán de residencia, trasladándose a la Quinta de San Rowose,

donde S. M. piensa inspeccionar la instalación de la estación radiotelegráfica Coltano, en combinación con los Marconi, incluso con la que pronto se establecerá en Buenos Aires.

Han terminado las sesiones del Parlamento, empujando las aquí también llamadas *impresionadas vacaciones del estío*, no sin antes haberse dirigido un Mensaje de salutación al rey y al presidente del Congreso Sr. Brancheri, quien a pesar de su avanzada edad, ochenta y tres años, da pruebas de una gran resistencia física presidiendo las sesiones en varias veces tumultuosas, consiguiendo con su autoridad restablecer el orden.

Pocos días antes de cerrarse la Cámara, el ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de la conversión de la Deuda del 5 al 4 por 100, siendo su discurso muy bien acogido por diputados de todas las fracciones, por lo que se evidenció el próspero estado del crédito nacional.

Se dan como seguros en el Vaticano los siguientes nombramientos de altos cargos en Oriente. Monseñor Juan José, Obispo titular de Mica y delegado apostólico latino en Constantinopla, pasará a desempeñar el Arzobispado de Termo en la Marche.

A la dignidad de patriarca latino de Jerusalén no será promovido, como en un principio se creyó, un fraile alemán que proponía el emperador Guillermo, porque el Papa desea que dicho cargo sea ejercido por un eclesiástico de nacionalidad italiana. La designación recaerá en Mgr. Antonio Deledda, Obispo residencial de Atenas y delegado apostólico de Grecia.

Delenda nació en 1887 en Santorino (Islas Cúladi), de padres italianos. Para hacer público su nombramiento, que ha sido muy bien acogido, sólo se espera la aprobación del Sultán.

Mgr. Antonio Labattini, Arzobispo *in partibus infidelium* de Antioquia y delegado apostólico en Buenos Aires, será trasladado a la nunciatura apostólica de Lisboa, y en su cargo lo sustituirá Mgr. Angel María Dolei, actual Obispo de Gubbio.

Para la nueva sede de Belén del Pará (Brasil) ha sido preconizado Mgr. José Morlonde Homen de Mello; para la de La Plata, Mgr. Sebastián Riffert, Arzobispo titular de Nicópolis.

Su Santidad ha anunciado al primer secretario de la Embajada de España, que en uno de los próximos Consistorios se procederá al nombramiento de Obispos de muchas diócesis españolas en la actualidad vacantes.

La cuestión político-religiosa entre la Santa Sede y Francia, no sólo no está solucionada, sino que ha tomado un sesgo que es objeto de bastante preocupación en el Vaticano.

Los Cardenales de la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios están convocados para el día 25 del corriente, en cuya fecha habrán ya estudiado el cuestionario que se les ha distribuido para que emitan su voto en ilustración de lo que el Papa se sirva resolver en su día.

Todas las impresiones coinciden en creer que el Papa no reconocerá la ley de separación de la Iglesia y el Estado de 9 de Diciembre de 1905, ni los decretos sucesivos para su ejecución.

parece ser que el Gobierno francés ha hecho saber oficialmente al Cardenal Malhieu, quien a su vez lo ha comunicado al Papa, que no está dispuesto a aceptar ninguna clase de arreglos. Si la Santa Sede no reconoce la ley de separación, el Gobierno de la República francesa negará las pensiones que día día le concede a los Obispos y párrocos el 9 de Diciembre de 1905.

Esta medida de cerrar la caja ha desagradado mucho al Papa, quien no ha disimulado el peligro que entraña para la Iglesia, pues no existiendo fondos para atender a la subsistencia de dicho personal y mantenimiento del culto, la situación que se creara sería muy angustiosa. Como además el clero francés está muy dividido, existe el temor de que pudiera irse a algo peor aún que la separación de la Iglesia y el Estado, ó sea a un clima político-religioso, constituyéndose una Iglesia nacional.

N. F. Cora.

Nuevo drama de d'Annunzio

«Più che l'amor»

Leemos en Italia algunas interesantes noticias acerca de la próxima obra dramática del ilustre autor de *La figlia di Jorio* y *La città morta*.

Gabriel d'Annunzio está actualmente en Roma. Próximamente partirá para su *villeggiatura*, en donde seguirá sus trabajos interrumpidos: un *Discurso sobre la poesía moderna*, que servirá de prólogo al volumen de versos de Ettore Moschino *I Lauri*; su nueva novela *La madre folle*, que debe entrar en breve a su editor y su drama *Più che l'amor*.

La representación de esta obra ha sido ya convenida entre d'Annunzio y Ermeta Zacconi, que representará el papel de protagonista. Zacconi, el insigne trágico; a quien nuestro público ya conoce, parece enamorado de su papel y prepara minuciosamente *la mise en scene*, contratando al mismo tiempo los artistas que deben en unión de él estrenar la nueva producción.

El estreno de *Più che l'amor*, se verificará en el teatro Constandi, de Roma, en la segunda quincena de Octubre próximo.

La obra de d'Annunzio está formada por dos actos muy largos, que el autor llama «episodios» y que cada uno durará más de hora y media. El primer episodio es intensamente dramático; el segundo de grandiosidad trágica, por lo cual aseguran los iniciados que el público en un momento la encontrará pesada. La idea madre de *Più che l'amor* es el conflicto en un gran corazón de hombre y de sabio entre sus ambiciones de gloria y su amor; esto es, es la tragedia de la Ambición y de la Gloria. El amor, vencido, proyecta en la sombría noche de la tragedia, un rayo de luz de intensa y purísima poesía.

Esperáse con gran interés la nueva producción de d'Annunzio.

NOTICIAS PALATINAS

Tan pronto como llegó a conocimiento de S. M. el Rey el estado de la pobre joven Victoria García, hija de los porteros de la casa núm. 5 de la calle del Marqués de Santa Ana—aventurado herida con motivo del reciente criminal atentado anarquista—ordenó a su intendente general llamarse al padre de aquélla y le recorriera para que pudiese atender a los gastos que el tratamiento de la enferma le produce, muy superiores, por de contado, a los escasos recursos de que dispone.

LOS REYES EN LA GRANJA

En la Academia de Segovia.—Los nuevos artilleros

Segovia 15.

A las diez de la mañana salieron de La Granja dos automóviles, conduciendo el primero al Rey y sus ayudantes conde del Grove y coronel Elorriaga y al gobernador militar, y el segundo a la Reina, duquesa de San Carlos, marqués de la Mina y duque de Santo Mauro. Ambos tomaron la carretera de Segovia. Un kilómetro antes de llegar a esta capital, y en el sitio denominado Espelón detuvieron los vehículos, montando el Rey y sus ayudantes a caballo, y dirigiéndose, seguido del coche de la Reina, hacia la Academia Militar. El Monarca vestía de capitán general de artillería.

A las once en punto entraron los Soberanos en el patio de la Academia, donde estaba formado el batallón de alumnos con bandera y música. La fachada del picadero aparecía transformada en arcaístico altar, a cuya derecha se levanta el dosel real. D. Alfonso se puso al frente del batallón, haciéndolo maniobrar mientras la Reina se dirigía al trono.

Durante la misa, que el Rey oyó a caballo, con el Estado Mayor, la música de la Academia ejecutó varias obras de su repertorio. Ofició el Obispo de Segovia.

Terminada la ceremonia religiosa, las tropas, con el Rey al frente, desfilaron ante la Reina. Un selecto y numeroso público presenció el acto celebrado con motivo del nombramiento de los nuevos primeros tenientes, cuyas cartas reales vino a dar el Rey.

Desde el patio subieron los Soberanos y los oficiales al salón de Juntas, donde D. Alfonso, entregando las credenciales a los recién nombrados, pronunció un breve discurso felicitándoles y manifestando que espera que los nuevos oficiales se harán dignos del uniforme que venían, siendo siempre fieles servidores de la patria, ante la que el Rey sería el primer soldado si peligrase su integridad.

Luego se sirvió un espléndido *lunch* en el salón de la biblioteca, brindando el Rey con el término uno de la promoción, Sr. Moreno Luque, a quien felicitó calurosamente.

Seguidamente tomaron el Rey y Reina sus respectivos automóviles, regresando a La Granja para almorzar.—Fabra.

Visitas en Palacio

La Granja 15.

La tarde la ha pasado el Rey en el Tiro de Pichón jugando al *lun-tennis*. La Reina ha salido de paseo por los alrededores con la duquesa de San Carlos en un carruaje que ella misma guía. Hay en un charreterito que ella misma guisa. El nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Manzano, el exministro Sr. Gasset y el concejal Sr. Mazzantini, que almorzaron en Palacio.

Esta noche asistieron los Monarcas a una función en el teatro.

Por ser domingo, y haber trenes especiales, ha sido aquí bastante la concurrencia de forasteros. Los de los tranvías económicos sufrieron el contratiempo de llegar con gran retraso, a consecuencia de ciertas anomalías en los cruces con los tranvías de descensos. Esto irritó a los viajeros, y momento hubo en que se temió un grave conflicto a consecuencia de pretender algunos que se pegara fuego al tren.—Fabra.

Consejo en Palacio.—Firma del Rey.—Declaraciones del ministro de Hacienda.—El viaje de la corte.—Cataluña y Castilla.

San Ildefonso 16 (6 t.)

Como se había anunciado, esta mañana llegaron los ministros para celebrar Consejo bajo la presidencia del Rey.

En el Consejo, el general López Domínguez pronunció el acostumbrado discurso ocupándose de política exterior é interior.

Fueron sometidos a la regia sanción los reales decretos nombrando subsecretario de Hacienda a D. Federico Raquero, director general de Agricultura, Industria y Comercio a D. Eugenio Montero Villegas y director general de Penales a D. Juan Navarro Riverter y Gomis.

Y nombrado catedrático de Santiago a D. Cleto Troncoso.

Después almorzaron los ministros en Palacio.

Al salir de Palacio manifestó el ministro de la Gobernación que continúa estudiando la combinación de gobernadores.

El de Fomento dijo que piensa marcharse el 10 a Panticosa.

El ministro de Hacienda ha manifestado que tiene en estudio un proyecto relacionado con la supresión del impuesto de Consumos y otro, del que no ha querido decir nada, relacionado con los cambios.

Quizás respaldar la emisión de Obligaciones del Tesoro, por resultar esto más caro que los pagarés a Banco.

Y por fin, ha reiterado su afirmación de que suspenderá las negociaciones de los francos del Tesoro por no ser convenientes.

El general López Domínguez ha dicho que la Corte saldrá el 19 ó el 20 para San Sebastián, dándose por terminada la jornada en San Ildefonso.

El gobernador de Barcelona, Sr. Manzano, nos dijo ayer que su aspiración al ir a desempeñar este gobierno es llevar a cabo la concordia entre Cataluña y Castilla.

Detalles

San Ildefonso 16

A las diez llegaron a Segovia en tren especial todos los individuos del Gobierno.

En la estación les aguardaba el gobernador civil, subiendo todos en cinco carruajes que los condujeron inmediatamente a la Granja, donde llegaron a las once y veinte. Con ellos venía el delegado de policía Sr. Marsal.

En Cercadilla subió al tren ministerial el presidente del Congreso, Sr. Canalejas, que estuvo conferenciando con el general López Domínguez hasta la estación de San Rafael, donde se apeó.

En cuanto llegaron los ministros a este real sitio, se dirigió al Palacio, sin tener tiempo siquiera de contestar a las preguntas de los periodistas.—Fabra.

San Ildefonso 16.

Esta noche irá el Rey a las inmediaciones de Segovia con objeto de saludar a su augusta madre que pasará por el establo del ferrocarril, pero sin entrar en el establo, y en dirección, según se sabe, a San Sebastián.

El presidente del Consejo irá a la capital donostiarra el próximo miércoles.

Anoche llegó el padre San Juan, contador de la Reina doña Victoria.—Fabra.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Agitación en Rusia

General asesinado

San Petersburgo 15. Un desconocido que vestía con elegancia, ha matado anoche de varios disparos de revólver, en el parque de Peterhof, al general de Estado Mayor Kozlov.

El asesinato ha sido detenido, atribuyéndose el crimen a motivos de orden privado, pues la víctima no desempeña papel político alguno.

Explosión de una bomba

Londres 16. Telegrafian desde Odessa al Standard que una bomba hizo explosión esta noche en el comedor de los cuartos militares.

En la América española

Repúblicas en guerra

Panamá 15.

Un telegrama procedente de San Salvador, anuncia que la República de Honduras ha declarado hoy la guerra a la de Guatemala.

New York 16.

El ejército de Guatemala invadió el territorio de Honduras y San Salvador.

New York 16.

Telegrafamos de San Salvador dicen que los guatemaltecos fueron batidos en Patatear el día 14. Perrieron 2.000 combatientes entre muertos, heridos y prisioneros.

Washington 16.

Los gobiernos de San Salvador y Guatemala aceptan los buenos oficios de los Estados Unidos para arreglar sus diferencias.

Noticias varias

El «Extremadura» en Cronstadt

San Petersburgo 15.

El embajador de España en esta capital, marqués de Ayerbe, y el personal de la legación han visitado hoy en Cronstadt el crucero español «Extremadura», cuyo comandante y oficialidad fueron recibidos ayer por los ministros de Negocios Extranjeros y de Marina.

El Sultán mejorado

París 15.

Telegrafian desde Tánger, que el Sultán de Marruecos se encuentra hoy muy mejorado.

Incendio formidable

Yeddo (Japón) 15.

Un incendio ha destruido casi totalmente la ciudad de Nanyoisa. Un millar de casas, la administración de Correos, cinco Bancos y seis templos fueron reducidos a cenizas.

Choque de tranvías.—Treinta y cinco heridos.

Frascati 16.

Un tranvía eléctrico desbordado ha chocado, al bajar una pendiente, con otro que procedía de Roma, resultando 35 heridos graves.

El monumento a Rembrandt

Bruselas 15.

Hoy se ha verificado con gran solemnidad y ante numerosísima concurrencia, la inauguración del monumento a Rembrandt. Presidió el acto la reina madre Emma y el príncipe consorte, asistiendo todas las autoridades. La reina Emma pronunció una alocución.

Mercaderías en Inglaterra

París 15.

Desde Calais telegrafian a Le Petit Parisien que el general Mercier partió anteanoche de París y se embarcó ayer para trasladarse a Inglaterra. En el domicilio que ocupa en París el general se han presentado muchos periodistas a fin de conocer la causa del viaje.

Prácticas navales

Saigón (Cochinchina) 16.

Una escuadra japonesa llegada de Camranh salió para el Norte.

Supónese que sigue el itinerario de la escuadra rusa de Rodjevstsky.

Dreyfus y Picquart destinados

París 16.

Durante el Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia de M. Fallières, en el Ministerio de la Guerra ha comunicado a sus compañeros el acuerdo que ha tomado de designar al comandante Dreyfus para el 12.º regimiento de artillería acuartelado en Vincennes. En breve recibirá el general Picquart un mando en la circunscripción del Gobierno militar de París.

Placa conmemorativa

Burdeos 16.

Una placa conmemorativa del atentado de Madrid, y en la que se celebra el haber resultado ileso la Reina de España, ha sido descubierta hoy por el embajador de España en la Iglesia Carmelita de Burdeos.

El velo que la cubría lo formaban banderas inglesa y española.

El diputado herido

París 16.

El diputado Serrant ha pasado la noche con completa tranquilidad. Su estado es cada vez más satisfactorio. Se han suprimido los partes insulativos.

Vapor correo

Singapore 16.

El vapor trasatlántico Claudio López ha salido hoy para Colombo.

PROVINCIAS

De Barcelona

Argentino detenido

Barcelona 15.

Ha sido detenido un joven argentino, procedente de Francia, que se titula doctor y asegura haber venido a España con objeto de hacer estudios. No lleva documento alguno que lo identifique, por haberse sido robada, dice, la cartera que los contenía. Le han sido ocupados muchos valores en papel.—Fabra.

El Carlos V.—Un crimen

Barcelona 16 (410 t.)

Procedente de Cartagena ha llegado el crucero Carlos V, incorporándose a la escuadra. En una casa de lenocinio de la calle del Cid se cometió anoche un doble crimen.

El músico del regimiento de Alfonso XII, Juan Frutes Parra, disparó un tiro a su amante Josefina Vera, por hallarla en íntimo coloquio con un individuo.

Luego el criminal se disparó otro tiro, quedando muerto en el acto.

El fué trasladado al hospital en gravísimo estado.—Mencheta.

Vapor correo

Barcelona 16.

Ayer llegó el vapor correo Isla de Lusón, procedente de Manila y Ceceles.—Fabra.

San Sebastián

Terminan las fiestas euskarras.—Los últimos festejos

San Sebastián 15.

Se han celebrado los últimos números del programa de las fiestas euskarras.

A las diez de la mañana comenzaron las regatas, disputándose la gran copa de la Reina Victoria.

Tomaron parte 40 yates de San Sebastián, Barcelona, Santander y Francia.

La bahía de la Concha presentaba magnífico aspecto. En la taracea del Club náutico se habían congregado numerosas y distinguidas personas.

Ganó el premio Sogailinda, de Bilbao, de dos toneladas.

Por la tarde celebróse en la Plaza de Toros el certamen musical.

En el centro de la Plaza habíase dispuesto un tablado, donde habían de tocar las músicas. Estas situáronse separadamente, con sus estandartes, hasta rodear el anillo.

Presidió el acto el jurado calificador. Después fueron subiendo al tablado las bandas una por una, ejecutando separadamente la pieza de libre elección. Todas fueron aplaudidas, y especialmente la notable «Banda Marcial de Eibar», que fué agraciada con el primer premio.

Siguieron a la banda de Eibar, en premios, las de Villafraanca, Vergara, Mondragón y la Infantil de Benfitecia.

Al terminar las piezas de libre elección reuniéronse todas las bandas, formando una imponente masa musical, y ejecutaron, bajo la dirección de D. Eugenio Gabillondo (miembro del Jurado), el himno Guernikaco Arbola. El público, desahogado y puesto en pie, escuchó con religioso silencio el hermoso himno, prorrumpliendo al final en delirante ovación.

Con ello terminó el festival, verificándose luego el desfile. Las bandas salieron de la Plaza por orden y ejecutando alegres paso dobles.

Las fiestas han terminado con una magnífica retreta.

A las ocho situáronse las bandas de música en un trozo de la carretera, entre Ventaberri y el túnel del Antiguo, donde se ordenó la cabalgata, en la que figuraron carrozas, grupos alegóricos y gran número de farolillos de colores.

Las calles que había de recorrer la retreta estaban espléndidamente iluminadas y reinaba en ellas animación extraordinaria.

Han llamado la atención una carroza que figuraba una goleta, en la que iban muchachas vestidas de pescadoras, y otras hermosas carrozas tiradas por cuatro caballos, que iban ocupadas por jóvenes, a las que daban escolta comparsas de jardineros, compuestas de niños y niñas con trajes típicos.

Regatas

San Sebastián 16.

La copa de la Liga Marítima fué ganada por el balandro Reina Victoria, de San Sebastián.

El segundo premio lo ganó Eña, de Santander; el tercero, Good Luck, y el cuarto, Machicha, ambas de Barcelona.—Fabra.

La Patrona de los marinos

El Ferrol 16.

Los marinos celebraban con gran animación el santo de su Patrona la Virgen del Carmen.

A las ocho ha empezado la fiesta religiosa con asistencia de las autoridades. Preside el capitán general del departamento, Sr. Cervera.

Se han repartido ramos extraordinarios a la marinería de los barcos y a los que prestan servicio en el arsenal y en las oficinas.

Esta noche se celebrará un banquete en la Capitanía general.

Todos los buques surtos en la bahía están engalanados.

Mañana se celebrará funerales por los marinos fallecidos.—Fabra.

Barcelona 16 (410 tarde).

Los marinos han celebrado con gran solemnidad la fiesta de su excelsa Patrona la Virgen del Carmen.

Los buques de guerra, los mercantes y algunos extranjeros están empavesados.

En la Iglesia de Santa Mónica se celebró la fiesta religiosa, a la que asistió una compañía de marinería e infantería de marina de cada uno de los buques, que dicen guardia en el presbiterio.

Presidió el almirante Sr. Matia, asistiendo también el comandante de Marina Sr. Jiménez Fraocho, autoridades civiles y militares, el Obispo auxiliar Sr. Cortés, en representación del Cardenal, y numeroso público.

El templo presentaba deslumbrador aspecto.

Continúa en estado grave el diestro Manuel García, que resultó cogido en la novillada que ayer se dió en la Plaza Nueva.—Mencheta.

Noticias varias

La Facultad de Medicina de Valencia

Valencia 16 (4 tarde).

Se han reunido los alcaldes y los diputados provinciales a fin de dar forma al ofrecimiento hecho por el ministro de Instrucción pública para la construcción de un edificio para la Facultad de Medicina.

Se acordó invitar a los propietarios de terrenos para que presenten proposiciones.

El Ayuntamiento ha acordado dirigir un mensaje de felicitación al gobierno francés por la rehabilitación de Dreyfus.—Mencheta.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 1.ª.—De lo civil.

Cumplimiento de contrato, pago de cantidad.—Sentencia 3 de Noviembre de 1905.—(Gaceta 22 de Junio de 1906).—Se declara, que aprobados por la Sala sentenciadora determinados hechos estudiando el conjunto de medios de prueba aportados al juicio, no puede combatirse dicha apreciación utilizando sólo determinados elementos probatorios, de los que no se deriva error alguno evidente, y que establecida en un contrato la cantidad de pagar una cantidad a uno de los contratantes en el caso de que el otro utilizara la concesión de un ferrocarril y sus estudios, al venderse dicha concesión a un tercero tiene derecho el primero a reclamar la cantidad convenida, sin que proceda el objeto de la concesión.

Actos ilegales que se aplican.—Artículos 1.114, 1.281, 1.282 y 1.732 núm. 3.º del Código civil.

Considerando que la Sala sentenciadora fundó su apreciación de que Manzanos y Compañía, hoy representada por su liquidadora, es cesionaria y no meramente apoderada de Victoria, en el conjunto de todas las pruebas practicadas en el pleito, y en que dichas pruebas se encuentran y estima la testifical que respecto de dicho particular se recibió, y por ello no procede el segundo motivo del recurso, ya que en el extracto de combatió dicha apreciación utilizando sólo algunos elementos probatorios, sin que de ellos se derive error alguno evidente de hecho procediendo de los demás que ha tenido en cuenta la Sala sentenciadora, para deducir que la expresada razón social tiene personalidad y lo asiste derecho y acción para demandar, y esto sentando es indudable que no han podido ser infringidos, como se pretende en el motivo 1.º de dicho recurso, ni el art. 1.732, núm. 3.º del Código civil, ni los demás que en el propio motivo se invocan y se refieren al contrato de mandato, y porque no es éste el que se celebró entre Victoria y Manzanos y Compañía, sino el de cesión de derechos, como resuelve la sentencia;

Considerando que al estimar el Tribunal sentenciador la cesión que hizo la Sociedad «Minas de Celra» a la de Hierros de Celra de los estudios, planos y proyectos de ferrocarril de Celra a la Cía, implica su utilización y cumplimiento consiguientemente de la condición para el pago de las 15.000 pesetas reclamadas, no ha cometido las infracciones

alegadas en los motivos 3.º y siguientes del recurso, porque el derecho reconocido a la primera de las Sociedades indicadas, de utilizar dichos estudios y planos, es perfectamente valorable, y al traspasarlo a la Sociedad Hierros de Celra para que a su vez pudiera utilizarlos, es manifiesto que tuvo que reportar el provecho consiguiente, si quiera no apareciera éste concretamente especificado, pues si no llegó el caso de utilizar aquéellos construyendo sobre su base el ferrocarril concedido, los utilizó en la forma dicha, enajenando un derecho que le pertenecía, sin que afecten a la esencia y realidad de este hecho las demás condiciones pactadas con la Sociedad cesionataria, apareciendo tanto más justificado esta aspecto de la cuestión, tal cual la de Barcelona lo considera, cuanto que de otra suerte habría que admitir que sin tener la Sociedad Minas de Celra la propiedad de los planos y estudios del ferrocarril podía especular sobre un derecho eventual en beneficio exclusivamente suyo;

Considerando que si lo expuesto no fuera suficiente para justificar el alcances a intervenir dados por el tribunal a la carta de 8 de Julio de 1894 demostraría al menos que no se trata de una interpretación arbitraria, sino perfectamente racional, excluyendo por lo tanto de los motivos de casación alegados y fundados en un juicio crítico diferente que por su naturaleza no puede servir de base, dada la principal finalidad de esta clase de recursos, para cassar una sentencia sustituyendo un criterio meramente subjetivo a otro sin que resalte la falsedad del aceptado por el tribunal a quo, y esto con tanto mayor motivo cuanto que las 12.000 pesetas que se reserva la Sociedad cedente para el caso en que la cesionaria se aprovechase de los planos, puede significar, no lo que supone el recurrente, sino una mayor ventaja sobre las obtenidas por la cesión.»

Las Memorias del general André

Con títulos de á palmo, muchos epígrafes, retratos, monos variados y para todos los gustos, viene Le Matin publicando las Memorias del famoso ministro de la Guerra francés en los gabinetes Waledek-Rousseau y Combes.

Desde el 16 de Junio a la fecha, lleva ya publicadas cinco capítulos, alguno de los cuales ocasionó réplicas y negativas de hechos, de parte de los generales Galliffet y Brugin, antecesor en el ministerio de André el primero, generalísimo el segundo hasta hace muy pocos días.

Esas Memorias, aplicadas al coeficiente de reducción, dan idea clara de cómo está el ejército francés, sobre todo, leyendo con cuidado las cuestiones del fam so affaire y lo que escriben autoridades tan respetables como Bonnal, Langlois, Titeux, Jibé y otros.

Es raro, muy raro, ver un general ministro de la Guerra hace poco más de un año, descorrer el telón y presentar las causas íntimas de mil y una cuestiones, relacionadas algunas con la diplomacia de otros países.

El general André procura siempre hacer resaltar la nota anticlerical, democrática, casi socialista, de sus propósitos y de su conducta ministerial.

Su labor contra los amigos del malogrado general de Miribel y de Boisdeffre; su saña contra el Estado Mayor del ministerio, su actitud frente a Jamont y de Nagrier, generales de tanto relieve militar, no se justifican sino cuando responden a un convencimiento muy arraigado.

El general André es un artillero reputado por su saber profesional y su vasta cultura. Lo ha demostrado en muchos trabajos y cargos de su carrera, y la misma lectura de sus Memorias indican una pluma erudita y culta.

En la parte de ejército no perturbada por la política, las revelaciones más o menos honrosas del general André no producen buen efecto. Las querrelas y las pasiones del mando, si quiera acusen un fondo de energía, no son ejemplares, y el ejemplo es la primera condición de vida en el mando.

El problema militar, en la Francia republicana de comienzos del siglo XX, es, ha de ser el más debatido y con mayor tiempo desentueño. Acaso el general André sea un ministro de retaguardia en las cuestiones sociales...

Por lo demás, en cinco años de Ministerio, como llama el gran amigo de M. Combes a los fragmentos de sus Memorias, hay algo de arromano y el prurito de presentarse cual campeón de todas las injusticias sociales, están o no amadrigadas por la coterie reaccionaria y clerical.

El mayor interés del relato estará, seguramente, en la explicación de los manejos del venerable Vadebar, al hablar ahora con nuestros masones, ¿cómo podrá el existimero conciliar el deber del soldado y del gobernante con las fichas de la delatada masonía que han llevado tan honda perturbación al seno del ejército?

Y ya en otro orden de consideraciones, bien sería decir que como corolario de las ideas políticas y sociales del general André han sufrido hondamente las cuestiones de la defensa nacional, que ahora se reflejan en los presupuestos presentados por M. Poincaré.

Por las imprevisores de Combes y André, monsieur Rouvier tuvo que ganar lo perdido cuando se temió una ruptura con Alemania en el otoño de 1905. Y doscientos millones de francos se emplearon en reparar las brechas abandonadas, millones que ahora hay que pagar apelando a impuestos y recargos de los que no hubiera habido necesidad sin aquellos delirios de convencional un pleno siglo XX, y con un vector como el que hoy tiene Francia en la derecha del Rhin.

UNA NIÑA ABRASADA

En la calle de Toledo, núm. 114, principal interior, ocurrió anoche una lamentable desgracia.

Estaba Carmen Gabaldón con su hijastra Dolores Lotos Martínez, niña de nueve años, en la portería de la citada casa, y se le ocurrió enviar a ésta al piso principal, mientras ella compraba una jarra de leche.

Subió la niña y cerró la puerta por dentro. Al encender la luz, se supuso que debió quemarse con cerillas la ropa, pues ésta empezó a arder, formando llama.

La niña, asustada, perdió la serenidad y dió gritos de angustia, demandando socorro.

Al oírlos la madre, que estaba todavía en la portería, subió presurosa, y tras ella varios vecinos; pero como la puerta estaba cerrada y la niña no acertaba a moverse, era imposible socorrerla.

Hubo que desaherrar la puerta, y la operación invirtió algún tiempo, el suficiente para que, al penetrar la madre y los vecinos en la habitación, se presentase ante ellos un cuadro horrible.

La infeliz Dolores yacía en el suelo en estado agónico con tremendas quemaduras en todo el cuerpo y las ropas hechas pavesas.

Inmediatamente fué trasladada a la Casa de Socorro de la Latina; pero ya no había remedio para la pobre criatura, que falleció a los pocos momentos.

MITIN SUSPENDIDO

El gobernador civil manifestó anoche a los patriotas que la suspensión del mitin que ayer pensaban celebrar los obreros en el Centro de la Costanilla de los Angeles, fué por los organizadores de dicha reunión no habían dado conocimiento al Gobierno civil en tiempo oportuno.

Lo singular del caso es que el aviso había sido llevado por un obrero al Gobierno civil anteaayer a las ocho de la mañana.

A comprobar tal extremo acudió al Gobierno, apenas conocida la orden de suspensión, una comisión de obreros.

Interrogado el portero de la sección de Vigilancia, dijo que efectivamente había recibido el anuncio; pero que, no habiendo estado en aquel momento en la oficina, lo había dejado en el archivo.

El distrito de Jetafe

Convocados por el alcalde de Jetafe reuniéronse ayer los alcaldes de todos los pueblos que forman este distrito.

El objeto de la reunión fué ponerse de acuerdo respecto a la persona que han de apoyar para la representación en Cortes, por haber quedado vacante el distrito con el fallecimiento del Sr. López Pulgarver.

Desde luego se acordó no apoyar a ningún candidato que no sea natural o que no tenga arraigo personal en el distrito, y no prestarse a ninguna imposición de la acción oficial si quisiera obtenerse la representación de un candidato ceñero.

Se habló también de la persona que pudiera representar, y por mayoría, pues hubo a caldes que rechazaron la candidatura, se acordó ofrecer la representación del distrito al actual senador ministerial D. Jerónimo del Moral, hijo de Jetafe, en donde ha residido largos años.

Manifiesto de los federales

El Consejo federal ha dirigido a sus correligionarios, recientemente, un manifiesto en el que se hacen declaraciones políticas fijando las orientaciones a que deben atenderse frente a los problemas de actualidad.

Se mantiene en vigor el programa de 22 de Junio de 1894, y conforme a él han de profesar y declarar su fe política los republicanos.

Se hace saber que el partido federal tiene su campo abierto a cuantos estén conformes con su programa, viéndose con gusto volver a su seno, a los que a él se reintegran.

Se disculpa al partido citado del fracaso de la Unión Republicana, al mismo tiempo que se aboga por la adopción de un programa común con un plan concreto que pudiera conducirlos al triunfo deseado.

En el documento se termina invitando a las demás fracciones del partido republicano a estudiar punto tan interesante como el expresado para la democracia republicana.

CONSEJO DE MINISTROS

Próximamente a las ocho de la noche terminó el sábado el Consejo de ministros que por la tarde se había reunido en la Presidencia.

De esta reunión se facilitó a la prensa la siguiente

Nota oficiosa

«El Consejo continuó el examen de las cuestiones arancelarias pendientes con diferentes países.

«El ministro de la Gobernación dió cuenta de los peligros que ofrece la instalación del Gobierno civil de Sevilla en el mismo edificio que el Archivo de Indias.

«El ministro de Hacienda expuso las medidas que, a su juicio, deben adoptarse, tanto por el momento, como para la construcción del edificio, 6 edificios que reemplacen al destruido por el incendio.

«El Consejo, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, acordó proponer el nombramiento de D. Antonio Maura para la presidencia de la sección de la Comisión general de Códigos, vacante por la muerte del Sr. López Pulgarver.

«A propuesta del ministro de Hacienda, acordó el Consejo el nombramiento de una comisión que antes del 31 de Agosto próximo proponga al Gobierno las reformas en la ley de alcoholes que conduzcan a armonizar las aspiraciones de las clases productoras con la necesidad imprescindible de conservar el ingreso para el Tesoro.

«Aprobación del expediente del dique de Ibiza.

«Resolución de dos expedientes de Marina.»

Nuevos oficiales de Caballería

Por haber terminado sus estudios en la Academia de Caballería, han sido propuestos para oficiales los Sres. D. Raniero de Borbón, D. Valentín Woyler, D. José Durango, D. Mariano Golobardos, D. Eduardo Gozmán, D. Ramón Bermúdez, D. Salustiano Lón, D. Rafael Granados, D. José Reigada, D. Carlos Romero, D. Antonio Tartalo, don Dámaso Sarrá, D. Enrique Fernández, D. José Gutiérrez, D. Francisco Jaquette, D. Antonio Turmo, D. Salvador Sandoval, D. Juan Aspíroz, don Luis Ramos, D. Francisco Megía, D. Domingo García, D. Julio Hilgo, D. Carlos Vitoria, D. Jenaro Carvajal, D. Ricardo Pasarón, D. José Pereda, D. Salvador Marín, D. Luis Rubio, D. Antonio Carballa, D. Aquilino Bieta, D. Ramón Franch, D. Humberto Mahistegui, D. Jaime Samaniego, D. Francisco Contreras, D. Eduardo Pérez, don León Sanz, D. José Monasterio, D. Eduardo Mota, D. Juan López, D. Rafael Echevarría, D. Arturo Jiménez, D. José Ortiz Montalbán y D. Miguel Manso de Zúñiga.

PREMIOS Y ELEGANCIAS

Premio para los que maten más número de indios pajarillos en el tiro de pichón; premio a quien más se soque y afane remando, con tal de ser el primero en las regatas; premio para llegar antes (y con daño) en las carreras de caballos... y de algo más; premio al que lastimosamente se quemó las cejas cavilando, con tal de dar solución y diversos acertijos; premio a la infeliz (ó feliz) que mece hermosa; premio a la virtud, al talento, a la abnegación, al desinterés; premio, en fin, a lo que el mundo está arregrado a.

Imagino que igualmente habrá premio, dentro de nada, para quien se halle más enterado de cuál es el color arcaico, tratándose del papel de escribir, al rosado ó azul, ambos amoribundos...

No se quedará sin recompensa tampoco aquella persona autora de esta importante noticia: que si la vuelve a estar en boga, que la tinta negra es vulgar, muy chic la violeta, sospechosas la azul y la encarnada y excéntrica la verde.

A este paso, premio asimismo para la dama que mejor impuesta se halle de la nueva moda inglesa en las casas de campo, donde ahora resulta elegante que la mesa esté engalanada y servida a lo buffet, de ocho a diez de la noche, y que cada cual pique cuando le venga en gana. Régimen de libertad, libertad, libertad, según dicen. Tanto que una marquisita, ganil acastillado de soberbio chateau, ha hecho colocar en las habitaciones destinadas a sus invitados, un letrero que advierte: «Aquí cada cual sale de su aposento a la hora que quiere, y hace lo que mejor le acomoda.»

Premio para la presumidísima que acierte a valdinar el triunfo de las satinadas telas, y diga, desde ahora también, si es verdad que en lo futuro, un futuro casi presente, quedarán relegadas las telas de lana. Premio, pues, al mejor premio sobre motivos de «Bogandas famosas, estivalas y cónitas.» Recompensa: ¿cómo? al sembrado a las mangas más de algodón. Lo consiguiente es que tampoco quedan desahogados el calzón sin rival (lo hay de varios y apagados matices), la media cañada, el guante largo, de plot de Suedia, ó calado como las medias, ni el historiado corse que a toda mujer obesa convertirá en esbelta.

Y por qué no ha de haber también recompensa para el agesto y la actitud más genti?

Cuanto premio, cuanta actividad, cuanta moda, cuanta cosa útil y cuanto inútil; qué grandezas, qué quehaceres, qué ser

El Mensaje de las señoras francesas

El Mensaje que las señoras de Francia han acordado enviar a los Reyes de España, expresándole su simpatía y su satisfacción por haber resultado llesos en el atentado de la calle Mayor, dice así: «Mensaje de las francesas al Rey y a la Reina de España»

«Por medio de L'Echo de París miles y miles de francesas nos sentimos redactamos el Mensaje que, unidas en un mismo sentimiento, desean enviar a los soberanos españoles con ocasión del atentado del 31 de Mayo.»

«Como rehusar el hermoso encargo de escribirlo? Y, sin embargo, ¡qué lástima que no sea una de ellas mismas quien lo redacte! Para este caso en que las palabras son de secundario interés, hubiera sido mejor: cualquiera de ellas, escogida entre las más sencillas, entre las menos ilustradas, con tal de que conociera las ansiedades y ternuras de madre...»

«Pues bien; los miles de damas que a continuación firman, y muchas otras que por razones accidentales no firmaron—todas las mujeres de nuestro país dignas de ser llamadas francesas—quiere que fuese escuchada la voz de simpatía humana que, aparte divergencias políticas, se eleva desde el fondo de su corazón hacia esa Reina María Cristina, que es entre las madres, la más admirable y maternal; hacia esa real pareja, incomparable por el encanto y por la juventud; hacia esa Rey de veinte años, a quien la ciega ferocidad de miserables locos trató de herir en la hora más resplandeciente de su vida.»

«De esa Rey de veinte años todos recuerdan aún su paso por nuestra Francia entusiástica, su agrado, su sonrisa, tan franca, que las multitudes más esquías se sentían conquistadas y contestaban también sonriendo. Todos lo recuerdan, y hoy todos admirar con qué audacia caballeresca, con cuán adorable confianza, apenas fué perpetrado el crimen, reapareció en compañía de la joven Reina, en medio de su pueblo, tranquilamente, sin guardia, como entre amigos; y, en fin, cómo conmovió a todo el mundo su compasión por el padre del asesino, el raro y delicado pensamiento que de escribirle tuvo!»

«Ahora que ha descendido la paz sobre esos muertos del 31 de Mayo, las damas francesas ven como el resultado del delito ha sido el despertar un movimiento inmenso de simpatía, aun por parte de los indiferentes u hostiles, hacia aquel a quien se intentó matar; y las manchas rojas sobre el bello traje de la novia, esas huellas de sangre humana parecen una especie de misterioso y magnífico bautismo, más imponente que todos los sagrados, y que a esos Soberanos, casi niños, y en pleno ensueño de amor todavía, les muestra mejor que todas las lecciones de la historia, la trágica grandeza de sus destinos reales.»

«Mauricio Barrés, Pablo Bourget, Francisco Copé, Costa de Beauregard, Emilio Gebhart, Ludovico Halevy, Gabriel Hanotaux, Enrique Housay, Enrique Lavedán, Julio Lemaitre, Pedro Loti, Alfredo Mézières, Victoriano Sardou, Andrés Theuriot, Alfredo Vandal.»

Noticias de sociedad

Pocas son las que pueden registrarse en esta época estival en Madrid. Puede afirmarse que el movimiento de la sociedad aristocrática de la corte está en los meses de calor en las playas de moda del Norte y en las francesas, así como en los balnearios más confortables.

Hasta las bodas de bellísimas muchachas madrileñas de tan aristocrática familia como la de los marqueses de Sotomayor, se celebrarán hoy fuera de Madrid.

En la hermosa capilla del palacio que la marquesa de San Millán, viuda del barón de Sangarrán, posee inmediato a Cestona, habrán contraído a estas horas matrimonio aquellas encantadoras señoritas, a quienes habrán apadrinado la marquesa de San Millán y el padre de las novias, marqués de Sotomayor.

El Arzobispo electo de Sevilla habrá bendecido ambos enlaces.

El próximo jueves se verificará en París la boda de la linda señorita de Mier, hija del ministro de Méjico en la capital de Francia, con D. Alfonso Rínón Gallardo, hijo de la duquesa de Regla.

También en París, en los primeros días del próximo Agosto, contraerá matrimonio la bella y opulenta señorita americana Ana R. va Diaz Brasco con el joven conde de Castilleja de Guzman.

Por último, esta mañana se ha celebrado el matrimonio de la bella señorita de Torres Quevedo, sobrina del inventor del Telégrafo, con el hijo del ilustre novelista, recientemente fallecido, D. José María de Pereda.

SUCESOS

Mujer herida.—El sábado por la noche ingresó en la Casa de Socorro, gravemente herida por su marido, una mujer llamada Margarita Oaequera.

En el matrimonio había frecuentes desavenencias por la adición del esposo a la bebida.

El sábado llegó embriagado a su casa, y al reclamarle la mujer la acometió a puñaladas.

Un ómulo de Cádiz.—Faustino Beña Faidel ha sido curado en la Casa de Socorro de la inusual de varias heridas contusas y abundante hemorragia nasal que le produjo un novillo en la corrida celebrada ayer en Carabanchel.

Según ha declarado no pudo resistir la tentación de bajar al redondel, y al intentar poner un par de bauerillas fué alcanzado y volcado por el novillo que se estaba lidiando, sufriendo las heridas de las que ha sido curado.

Dos atropellos.—Un carro atropelló esta mañana en el paseo de Arce con una anciana de sesenta y cinco años, llamada María Aparicio, produciéndole heridas graves en diversas partes del cuerpo.

Otro atropello análogo ha ocurrido esta mañana en las Cutro Calles.

De él fué víctima una anciana que, como la anterior, ha sufrido también heridas graves.

Los conductores de los vehículos causantes de estos atropellos, han sido detenidos.

Por dormilón.—Manuel Fernández Cornuda, mozo de cuerda, se quedó dormido anoche en la plaza de la Cebada.

Al despertarse hoy, bien avanzada la mañana, se vió sorprendido el notar que le habían sustraído 35 pesetas y varios documentos.

Robo de un reloj.—A petición de D. Vicente Cld, ha sido detenido Pedro Antonio Zorita, que sustrajo al denunciante en la calle de Romanones un reloj de acero.

Monomania suicida

Hace algunos días dimos la noticia de un intento de suicidio, llevado a cabo en forma verdaderamente extraordinaria.

Recordarán nuestros lectores el caso de D. Manuel Pérez Vázquez se clavó una navaja en el vientre al pasar por la calle de Trajueiros, después de haberse quitado la ropa.

Con estóica tranquilidad volvió a vestirse y se encaminó a su casa, donde cundió la consiguiente alarma al enterarse del acto realizado por el señor Vázquez.

Negóse éste a dar explicaciones hasta que llegase al juez y sólo a requerimientos de éste declaró lo que había hecho.

Fué trasladado al hospital Provincial donde ha pasado curándose varios días hasta hoy que ha conseguido realizar sus propósitos.

D. Manuel Pérez subióse, valiéndose de una silla, al alféizar de una de las ventanas que rodean la sala donde él se encontraba y dejóse caer de cabeza contra el piso de la misma.

Al ruido que produjo el golpe acudieron los enfermeros, encontrando sobre el pavimento el cuerpo inerte del Sr. Vázquez.

Al reconocerle los médicos, vieron que se había destruido la región craneana, produciéndose heridas de tal gravedad, que según parecer facultativo, la muerte había sobrevenido instantáneamente.

Visado el Juzgado de guardia, se personó en el hospital, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

CERTAMEN DE ORFONES

El Circolo de las Artes de Lugo, cooperando al esplendor de las fiestas que han de celebrarse en el mes de Octubre para realizar la importancia de las tradicionales ferias de San Froilán, convoca a públicos certámenes a los orfones que en él quieren tomar parte.

Estos, a quienes desamos muchas felicitaciones, salieron anoche para el Monasterio de Piedra.

Un banquete. Anoche fué subsecuente en Fornos con un banquete el nuevo subsecretario de Gobernación señor Armbrán.

El Depósito judicial. El Sr. Alba ha rogado al alcalde que disponga sea instalado un teléfono en el Depósito judicial de cadáveres, reforma muy necesaria y que evitará la repetición de hechos como el ocurrido con motivo del crimen de la calle de las Veneras.

Tranvías circulares de recreo. En vista de la gran acogida que ha tenido el servicio circular por los boulevares, desde esta noche se aumentará el número de coches, habiendo una salida de la Puerta del Sol cada cinco minutos.

Vacante de escribano. En el Juzgado de primera instancia de Orense, de término, se halla vacante una plaza de escribano que debe proveerse por traslación, como comprendida en el tercero de los turnos señalados en el art. 11 del real decreto de 5 de Febrero de 1903.

Los escribanos aspirantes dirigirán sus instancias al ministerio de Gracia y Justicia, por conducto del presidente de la Audiencia de la Coruña, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el día de la fecha.

Posesión. Esta mañana ha tomado posesión de la Dirección general de Comunicaciones, el Sr. Rosales.

Balance del día

A las siete y media de la mañana, en tren especial, han salido los ministros para La Granja con objeto de celebrar Consejo con su majestad.

Como es el último que ha de celebrarse antes de que el Rey emprenda su viaje a San Sebastián y al extranjero, los ministros han llevado varios decretos con objeto de recoger la firma del Monarca.

El Consejo, según noticias de La Granja, se ha celebrado a las once, almorzando después los ministros con el Rey. El Gobierno regresó inmediatamente a Madrid, con objeto de poder despedir en la estación a la Reina doña María Cristina, que a última hora de la tarde sale para San Sebastián.

El ministro de Estado no ha acompañado a sus compañeros a La Granja porque tenía que recibir esta mañana la visita del Sr. Malmusi, embajador de Italia en Tángier, quien le ha entregado, firmada ya por el Sultán de Marruecos, el acta de la Conferencia de Algeciras.

El embajador de España en el Vaticano, señor marqués de Tovar, ha conferenciado con el presidente del Consejo y el ministro de Estado, quienes le indicaron los deseos del Gobierno de que cuanto antes vuelva a posesionarse de la embajada.

El marqués de Tovar se propone recoger el viernes en San Sebastián a su familia y salir en seguida para Roma.

Aunque acerca del asunto se guarda reserva, ha llegado hasta nosotros la noticia de que la orden dada al marqués de Tovar obedece a ciertas indicaciones llegadas del Vaticano respecto a las negociaciones diplomáticas iniciadas por el anterior Gobierno para la reforma del Concordato.

También hemos oído que el marqués de Tovar ha recibido instrucciones del Gobierno en el sentido de que para la reanudación de las negociaciones ha de partirse de la situación que quedaron durante el último Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Dícese además, que el marqués de Tovar no hará más que las primeras indicaciones, pues el peso de la negociación lo llevará el embajador que lo sustituya, ya que la combinación diplomática tantas veces anunciada y acordada en parte, habrá de hacerse pública dentro de breves días.

En la combinación entrarán las embajadas del Vaticano, del Quirinal, de Berlín y de Viena y las plenipotencias de Bruselas y Lisboa. El marqués de Tovar cambiará de embajada, y para sustituirlo se habla de uno de los ministros del anterior Gobierno que ya estuvo designado para el mismo cargo.

A última hora de la tarde han salido para San Sebastián la Reina doña María Cristina y los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Los Reyes continuarán en La Granja tres o cuatro días, según manifestaciones de los ministros. Desde allí irán a San Sebastián y luego al extranjero.

La Reina Cristina a San Sebastián. Esta tarde han salido para San Sebastián la Reina doña María Cristina y los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Los acompañan el ministro de jornada, Sr. Guillón; los generales Pacheco, Bascaran y Del Río; los marqueses de Aunrubia, el ayudante señor Suanes, la marquesa de Navarra, la condesa de Mirasol, el Dr. Ledesma, el farmacéutico de cámara Sr. Pontes y el oficial de mayordomía señor Ganir.

Los ministros regresaron de La Granja a las siete de la tarde, quedándose en la estación del Norte para despedir a la Reina doña María Cristina y a los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

A esta hora la animación en los andenes era extraordinaria. Velase en ellos a todo el elemento oficial, senadores, diputados y comisiones del Ejercicio y de la Armada que habían acudido a despedir a la Real Familia.

En el andén estaba formada para tributar honores, una compañía del regimiento de León con bandera y música.

La Reina y sus hijos llegaron a la estación momentos antes de la hora señalada para la partida del tren real.

Al arrancar éste, la Real Familia fué calurosamente vitoreada.

Negociación de Obligaciones del Tesoro

Cantidades suscritas. Pesetas. Hoy... 41.921.500. Total... 42.912.000.

Gran Exposición de Coronas y Empresa de servicios fúnebres de Rubio, Concepción Jerónima, número 3, tiendas y entre-suelo. Teléfono número 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Boda. En la capilla reservada de San Marcos han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Sofía Ledesma con D. Simón Calabia.

A consecuencia de recientes desgracias, no asistieron al acto más que personas de la familia de los contrayentes.

Estos, a quienes desamos muchas felicitaciones, salieron anoche para el Monasterio de Piedra.

Un banquete. Anoche fué subsecuente en Fornos con un banquete el nuevo subsecretario de Gobernación señor Armbrán.

El Depósito judicial. El Sr. Alba ha rogado al alcalde que disponga sea instalado un teléfono en el Depósito judicial de cadáveres, reforma muy necesaria y que evitará la repetición de hechos como el ocurrido con motivo del crimen de la calle de las Veneras.

Tranvías circulares de recreo. En vista de la gran acogida que ha tenido el servicio circular por los boulevares, desde esta noche se aumentará el número de coches, habiendo una salida de la Puerta del Sol cada cinco minutos.

Vacante de escribano. En el Juzgado de primera instancia de Orense, de término, se halla vacante una plaza de escribano que debe proveerse por traslación, como comprendida en el tercero de los turnos señalados en el art. 11 del real decreto de 5 de Febrero de 1903.

Los escribanos aspirantes dirigirán sus instancias al ministerio de Gracia y Justicia, por conducto del presidente de la Audiencia de la Coruña, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el día de la fecha.

Posesión. Esta mañana ha tomado posesión de la Dirección general de Comunicaciones, el Sr. Rosales.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 23° sobre 0. A las doce de la tarde, 30° sobre 0. A las cuatro, 26° sobre 0. La máxima fué de 32° sobre 0. La mínima de 17° sobre 0. El barómetro marca 771 mm.—Buen tiempo.

Boisa de Barcelona. Barcelona 16 (4'82 t.)—Interior, 81'23.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 54'80.—Alcances, 9'35.—Orense, 28'05.—Colonial, 00'00.—Francos, 112'03.—Libras, 28'17.—Artes.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería los 7, 15 y 23 de cada mes el vapor VELARDE

admitiendo pasajeros y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Estares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.—Consiguatario en Almería: Sres. Verdugo Hermanos.

LA ESTRELLA,

Compañía Anónima de Seguros. Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de Idem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

VALORES DE SOCIEDADES

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Desempeño, Valor actual. Includes entries for Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

OSLACIONES

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Desempeño, Valor actual. Includes entries for Cédulas del Banco Hipotecario, etc.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Desempeño, Valor actual. Includes entries for Signos, Obligaciones de 1861, etc.

El embajador de Alemania y el marqués de Agullar de Campó.

Para Avila, doña Miga Espar y familia. Para Laredo, D. Miguel Moya y familia.

El embajador de España en el Vaticano, señor marqués de Tovar, ha conferenciado con el presidente del Consejo y el ministro de Estado, quienes le indicaron los deseos del Gobierno de que cuanto antes vuelva a posesionarse de la embajada.

El marqués de Tovar se propone recoger el viernes en San Sebastián a su familia y salir en seguida para Roma.

Aunque acerca del asunto se guarda reserva, ha llegado hasta nosotros la noticia de que la orden dada al marqués de Tovar obedece a ciertas indicaciones llegadas del Vaticano respecto a las negociaciones diplomáticas iniciadas por el anterior Gobierno para la reforma del Concordato.

También hemos oído que el marqués de Tovar ha recibido instrucciones del Gobierno en el sentido de que para la reanudación de las negociaciones ha de partirse de la situación que quedaron durante el último Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Dícese además, que el marqués de Tovar no hará más que las primeras indicaciones, pues el peso de la negociación lo llevará el embajador que lo sustituya, ya que la combinación diplomática tantas veces anunciada y acordada en parte, habrá de hacerse pública dentro de breves días.

En la combinación entrarán las embajadas del Vaticano, del Quirinal, de Berlín y de Viena y las plenipotencias de Bruselas y Lisboa. El marqués de Tovar cambiará de embajada, y para sustituirlo se habla de uno de los ministros del anterior Gobierno que ya estuvo designado para el mismo cargo.

A última hora de la tarde han salido para San Sebastián la Reina doña María Cristina y los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Los Reyes continuarán en La Granja tres o cuatro días, según manifestaciones de los ministros. Desde allí irán a San Sebastián y luego al extranjero.

El marqués de Tovar se propone recoger el viernes en San Sebastián a su familia y salir en seguida para Roma.

Aunque acerca del asunto se guarda reserva, ha llegado hasta nosotros la noticia de que la orden dada al marqués de Tovar obedece a ciertas indicaciones llegadas del Vaticano respecto a las negociaciones diplomáticas iniciadas por el anterior Gobierno para la reforma del Concordato.

También hemos oído que el marqués de Tovar ha recibido instrucciones del Gobierno en el sentido de que para la reanudación de las negociaciones ha de partirse de la situación que quedaron durante el último Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Dícese además, que el marqués de Tovar no hará más que las primeras indicaciones, pues el peso de la negociación lo llevará el embajador que lo sustituya, ya que la combinación diplomática tantas veces anunciada y acordada en parte, habrá de hacerse pública dentro de breves días.

En la combinación entrarán las embajadas del Vaticano, del Quirinal, de Berlín y de Viena y las plenipotencias de Bruselas y Lisboa. El marqués de Tovar cambiará de embajada, y para sustituirlo se habla de uno de los ministros del anterior Gobierno que ya estuvo designado para el mismo cargo.

A última hora de la tarde han salido para San Sebastián la Reina doña María Cristina y los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Los Reyes continuarán en La Granja tres o cuatro días, según manifestaciones de los ministros. Desde allí irán a San Sebastián y luego al extranjero.

El marqués de Tovar se propone recoger el viernes en San Sebastián a su familia y salir en seguida para Roma.

Aunque acerca del asunto se guarda reserva, ha llegado hasta nosotros la noticia de que la orden dada al marqués de Tovar obedece a ciertas indicaciones llegadas del Vaticano respecto a las negociaciones diplomáticas iniciadas por el anterior Gobierno para la reforma del Concordato.

También hemos oído que el marqués de Tovar ha recibido instrucciones del Gobierno en el sentido de que para la reanudación de las negociaciones ha de partirse de la situación que quedaron durante el último Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Dícese además, que el marqués de Tovar no hará más que las primeras indicaciones, pues el peso de la negociación lo llevará el embajador que lo sustituya, ya que la combinación diplomática tantas veces anunciada y acordada en parte, habrá de hacerse pública dentro de breves días.

En la combinación entrarán las embajadas del Vaticano, del Quirinal, de Berlín y de Viena y las plenipotencias de Bruselas y Lisboa. El marqués de Tovar cambiará de embajada, y para sustituirlo se habla de uno de los ministros del anterior Gobierno que ya estuvo designado para el mismo cargo.

A última hora de la tarde han salido para San Sebastián la Reina doña María Cristina y los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Los Reyes continuarán en La Granja tres o cuatro días, según manifestaciones de los ministros. Desde allí irán a San Sebastián y luego al extranjero.

El marqués de Tovar se propone recoger el viernes en San Sebastián a su familia y salir en seguida para Roma.

Aunque acerca del asunto se guarda reserva, ha llegado hasta nosotros la noticia de que la orden dada al marqués de Tovar obedece a ciertas indicaciones llegadas del Vaticano respecto a las negociaciones diplomáticas iniciadas por el anterior Gobierno para la reforma del Concordato.

También hemos oído que el marqués de Tovar ha recibido instrucciones del Gobierno en el sentido de que para la reanudación de las negociaciones ha de partirse de la situación que quedaron durante el último Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Dícese además, que el marqués de Tovar no hará más que las primeras indicaciones, pues el peso de la negociación lo llevará el embajador que lo sustituya, ya que la combinación diplomática tantas veces anunciada y acordada en parte, habrá de hacerse pública dentro de breves días.

En la combinación entrarán las embajadas del Vaticano, del Quirinal, de Berlín y de Viena y las plenipotencias de Bruselas y Lisboa. El marqués de Tovar cambiará de embajada, y para sustituirlo se habla de uno de los ministros del anterior Gobierno que ya estuvo designado para el mismo cargo.

A última hora de la tarde han salido para San Sebastián la Reina doña María Cristina y los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Los Reyes continuarán en La Granja tres o cuatro días, según manifestaciones de los ministros. Desde allí irán a San Sebastián y luego al extranjero.

El marqués de Tovar se propone recoger el viernes en San Sebastián a su familia y salir en seguida para Roma.

Aunque acerca del asunto se guarda reserva, ha llegado hasta nosotros la noticia de que la orden dada al marqués de Tovar obedece a ciertas indicaciones llegadas del Vaticano respecto a las negociaciones diplomáticas iniciadas por el anterior Gobierno para la reforma del Concordato.

También hemos oído que el marqués de Tovar ha recibido instrucciones del Gobierno en el sentido de que para la reanudación de las negociaciones ha de partirse de la situación que quedaron durante el último Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Dícese además, que el marqués de Tovar no hará más que las primeras indicaciones, pues el peso de la negociación lo llevará el embajador que lo sustituya, ya que la combinación diplomática tantas veces anunciada y acordada en parte, habrá de hacerse pública dentro de breves días.

En la combinación entrarán las embajadas del Vaticano, del Quirinal, de Berlín y de Viena y las plenipotencias de Bruselas y Lisboa. El marqués de Tovar cambiará de embajada, y para sustituirlo se habla de uno de los ministros del anterior Gobierno que ya estuvo designado para el mismo cargo.

A última hora de la tarde han salido para San Sebastián la Reina doña María Cristina y los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Los Reyes continuarán en La Granja tres o cuatro días, según manifestaciones de los ministros. Desde allí irán a San Sebastián y luego al extranjero.

El marqués de Tovar se propone recoger el viernes en San Sebastián a su familia y salir en seguida para Roma.

MOURISCOT. Vali Boston de Moda, fácil y elegante. Calle Sevilla, 12, y almacenes de música. En San Sebastián, casa Ercit.

Jarabe de Heroína. (BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga. Aceptado con predilección por la clase médica, por su especial y armoniosa combinación balsámica-sedante, proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los catarros eñicas crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, preservando de la infección tuberculosa.

LOTERÍA NUM. 10. Esta afortunada Admón. sigue remitiendo a provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes de décimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres sorteos. Pedidos a MAYOR, 27, Madrid.

CHARADA. Le quisieron dos primera una vez a don Andrés, y el el gachó no anda llsto, aquí le pega un dos tres. El asunto era el siguiente: se le presentó un ratera diciéndo el le compraba un lindo cuatro tercera. Que lo tenía en su casa, que lo traería en persona, pero que le adelantase dos duros pa la patrona. El un dos tres cuatro cinco sabe, como hombre de ciencia, y en él dice que ha aprendido a tener mucha paciencia; pero al ver que le querían de tal manera dos prima, si el rata no toma tole, buena puz le arriama.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior. RI BA TE JA DA.

CULTOS. Santo de mañana.—Santos Jacinto; León IV, Papa; Alejo, y Santos Teodora y Marcelina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde se celebrará misa mayor a las diez en la que predicará D. Francisco Morán, y por la tarde termina la novena. En la parroquia de San Ginés continúa la novena a la Virgen del Carmen, predicando el Sr. Calpeña. En la Iglesia de Carmelitas Maravillas (Príncipe de Vergara) id., el P. José Martín.

En San Ildefonso termina, predicando el señor cura y el Sr. García Rubiera. En San Antonio de los Alemanes cultos a su Titular como todos los martes. En la Iglesia Pontificia de San Miguel misa solemne a las once. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María ó de Lourdes en San José.

Funciones para mañana. APOLO.—A las 8 1/2.—Las hijas del Zebado.—A las 9 1/2.—La venta de la Alegria.—A las 10 1/2.—El noble amigo.—El chiquillo.—A las 11 3/4.—El pollo Tajado. PANISH.—A las 9 1/2.—Importante debut.—El extraordinario transformista Donini en su nuevo repertorio: Nuevos y sensacionales cuadros por la técnica cinematográfica: Pathé, y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parion.

RECORO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: pines, cinematógrafo, etc.—Traves, lotería infantil, micróscopos, sábados y domingos, concierto en el jardín. SALON MODERNO.—Gran cinematógrafo.—Paseo de Roma, esquina a Almirante (en la parada del teatro).—Espectáculo nuevo y variado todos los días desde las cinco de la tarde.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo, esquina a la plaza de la Cebada).—Todos los festejos reales, boda regia, corrida de toros, revista militar en Carabanchel.—Peleñas sin rival excusadas de esta casa, y los equilibristas de fuerza, Cartas and Mirtziava y el mejor de los ventrílocuos españoles caballero Teip. OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Películas y vistas de gran actualidad.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 16 de Julio de 1906

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Desempeño, Valor actual. Includes entries for VALORES DEL ESTADO, Al contado, 5 POR 100 PERPETUO, etc.

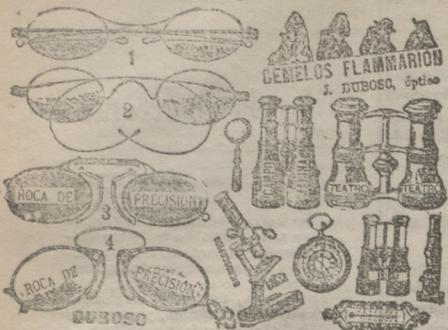
Table with columns: Fecha, Valor nominal, Desempeño, Valor actual. Includes entries for VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, etc.

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Desempeño, Valor actual. Includes entries for OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, etc.

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Desempeño, Valor actual. Includes entries for CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO, Paris, a la vista, etc.

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Desempeño, Valor actual. Includes entries for Pesetas nominales negociadas, 4 por 100 perpetuo, etc.

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visita la exposición

Entrada libre

ENCAJES DE ALMAGRO

Recomendamos al público madrileño no compre ningún encaje, sin visitar primero el ALMACEN de la calle Carretas, 37, entr.º, seguros de que quedará satisfecho de lo muy limitado de sus precios y esmerada confección del mismo.

Patente de invención Archibald D. Carmichael Núm. 29.682

DESULFURACIÓN DE MINERALES SULFIDOS Se vende ó cede en explotación. Se hacen ó dan órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.ª caha. Madrid

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pesajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Saposana Marca registrada

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado expresamente para uso de médicos, farmacéuticos y familia.—Caliente para el baño irritado.—Delicioso para el baño.—Emoliente, espumante, desinfectante.

MARAVILLOSO REMEDIO

ACEITE ELÉCTRICO O EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caídas, ciática, torticolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Frustrado, seguridad y comodidad en su empleo.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes: Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lequin-lez-Lille (Francia).

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serrón de guayacón, yodoformo y eucalipto. Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas. De venta en todas las buenas farmacias.

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304 HABANA Isla de Cuba.—Apartado Correo, 628 CABLE CRUZ



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y siropes. Almacenes de almidón. Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La Cerevisina se toma en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

ENFERMEDADES DEL PECHO, POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY. A la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao. OLIN Y GOMAR, PARIS y en todas las farmacias del mundo.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las enfermedades del pecho tisis, bronquitis crónicas, toses antiguas y pertinaces. Las cápsulas PAUTAUBERGE convienen á las personas que no quieren tomar la creosota. De venta en casa de L. Patauberge & Cie, 22, rue Jules César, París, y en las principales boticas del mundo.

LA SANGRE Y LA SALUD

Quando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevado vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano Producto inofensivo de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

DENTISTA Pascual. Com-posta, en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

DINERO

Antes Hortaleza, 21, y hoy en San Bernardo, 1.ª planta, sigo pagando bien alhajas, ropas y encajes. Médico interés.

CAUTELAI

Los rótulos que lleva cada botella del legítimo Tónico Oriental así como su envoltorio, son impresos con primor en planchas grabadas en acero.—Es falsificado todo rótulo ó envoltorio litografiado y falso el artículo que los lleva. LANMAN Y KEMP, New-York.

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Com-pañia General de los Conductos d'EAU. Societá Anonima. Línea de venta de tuberías para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo VINO DE FRESNE CON PEPTONA adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

FABRICA DE los señores Martini y Rossi Corso Vittorio Emanuele II Torino

Es el mejor vermouth. Desechado en ocasiones, como ciertas levaduras frescas, pesados de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. Devasta en las buenas farmacias.

Trofaina Folieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS ¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES VENTA: BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA SALUD

es la gran alegría de la vida Cuando el sistema se halla en estado biológico, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu deca y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predis-puesto á condonar y no pecho-nar la vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas de un mal, y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipocandria, resultado de la influencia de un hígado enfermo.

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el esco ni el estorcedo porque contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para pur-garse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el estomago que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Fumadores de HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CE-NIZA BLANCA el primero; VI-TELA PÍNSIMA el segundo. Pedir en todos los estancos, kioscos y foforeros de café.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot Solo distribuido aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

The Studio Revista de Bellas Artes Publicación Internacional, que se ocupa del arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO Un chelin (5 reales)

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for SITUACIÓN (14 Julio 1906, 7 Julio 1906) and PASIVO. Rows include Oro en caja, Del Tesoro, Del Banco, Correspondsiales y Agencias del Banco en el extranjero, Capital del Banco, Fondo de reserva, etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Antonio López directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, San Juan, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Caracas con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías cilenas directos. Combinación para el litoral de Cuba y para Gonaïves con billetes y cono-por para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Ormaiz con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracas.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Cataluña directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía ha rebajado de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del mismo mes. Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.